

RESOLUCIÓN N°: 3026/24.-

Ramallo, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El servicio de transporte interurbano de pasajeros, que presta la Empresa Vercelli Hermanos S.A. entre los Partidos de San Nicolás y de Ramallo y el servicio de transporte urbano, que brinda entre las diferentes localidades de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, muchos ramallenses utilizan este servicio a diario;

Que, la correcta prestación de este servicio público depende, principalmente, del cumplimiento de los horarios y recorridos, fijados y publicados, lo que se ve reflejado en un servicio ordenado para quienes lo utilizan;

Que, este Concejo debe velar por la segura y eficiente movilidad de los vecinos;

Que, ya son varios los reclamos respecto de la falta de ingreso del transporte en varios horarios principalmente en la localidad de El Paraíso;

Que, son muchas las personas que utilizan el transporte en esta localidad y las localidades vecinas para ir a sus trabajos, hospitales o a zonas de esparcimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la empresa Vercelli Hermanos S.A., el estricto cumplimiento de ----- los horarios y destinos establecidos para la Línea 342, que presta servicio de transporte de pasajeros entre el Partido de San Nicolás y el de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Requerir al Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires ----- intime a la empresa Vercelli Hermanos SA al cumplimiento eficaz de horarios y destinos establecidos para la línea 342 en el partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia a la Empresa Vercelli Hermanos S.A., a la Dirección de ----- Transporte de la Provincia de Buenos Aires y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE